



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 51209

Minas, 1° de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 172/2021.

VISTO: la invitación dirigida a la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente remitida por la Junta Departamental de Canelones, al conversatorio “El agua, presente y futuro de un recurso esencial”, a realizarse el día 6 de octubre del cte. en la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 30 de setiembre del cte. que fija un viático de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

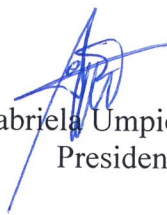
ATENTO: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de los señores ediles integrantes de la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente, al conversatorio “El agua, presente y futuro de un recurso esencial”, a realizarse el día 6 de octubre del cte. en la ciudad de Canelones.
- Fijar un viático de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente